



EL FUTURO DE LA FARMACIA Consejo General y Farmaindustria dan por válido el acuerdo para compensar el sobreprecio en desfinanciados a las boticas



Michael Thomas (AT Kearney), Teodomiro Hidalgo (Consejo General), Miguel Valdés (Fedifar), Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda (Aeseg), Emili Esteve (Farmaindustria) y Ramón Bonet (COF de Barcelona).

De 140.000 euros a 600 millones, impacto del notificado si se extiende

B. GARCÍA SUÁREZ BARCELONA
beatriz.garcia@correofarmaceutico.com

Un impacto mínimo y aproximado de 600 millones de euros podría tener para la oficina de farmacia la extensión del precio notificado a todos los medicamentos que hay en el mercado. Es una estimación, basada en cifras aproximadas, realizada por Miguel Valdés, director general de la patronal de distribución Fedifar y que expresó durante una de las mesas de debate de Infarma, celebrada la semana pasada. Con ella quiso subrayar la importancia y la necesidad de que el Ministerio de Sanidad arbitre un sistema [o no permita la entrada en vigor de un tipo de precio a falta de éste] con el que se resolviera la devolución a la botica.

Esta cifra nace de un cálculo rápido: "Sobre un mercado de 10.000 millones de euros, excluyendo los 4.000

millones que entrarían en el sistema de precios de referencia, y suponiendo que la diferencia entre el precio financiado y notificado sea sólo del 10 por ciento, hablaríamos de, como mínimo, 600 millones para los que no habría una solución fácil", apuntó Valdés. "Creemos que es una irresponsabilidad que el precio notificado entre en vigor antes de tener una solución sobre la mesa", añadió.

Ahora el impacto de este

precio se circunscribe a los medicamentos desfinanciados que excepcionalmente se dispensan con cargo al SNS y, como ya avanzó CF la semana pasada, Consejo General de COF y Farmaindustria han alcanzado un acuerdo para devolver la diferencia a las boticas. Emili Esteve, director técnico de Farmaindustria, explicó que "lo que se tendrá que abonar al mes a las farmacias de toda España será unos 140.000 euros, lo que

supone una media de unos 5 euros por oficina y mes".

El vocal de Oficina de Farmacia, Teodomiro Hidalgo, indicó que ésta es "una solución inmediata para reembolsar el sobreprecio que pagan las farmacias" aunque apuntó que habrá que profundizar en el debate de "un cambio del paradigma retributivo actual basado en el producto al de servicio" (ver página 8).

Esteve ve positivo este *doble precio* en tanto que en el futuro "un 95 por ciento de los productos se podrá vender a precio alto y sólo un 5 por ciento -es lo que en la actualidad se dispensa con notificado y requiere visado-. Eso sí, ante un posible escenario en el que se extienda el precio, Esteve considera que es la Administración "la que tiene que tomar la iniciativa" y buscar una fórmula no lesiva para los agentes.

Llamada a la unidad. Si en un mensaje coinciden industria, distribución y farmacias es que en este momento de crisis y de cambio constante del sector toca mantenerse unidos ante la Administración. Así, en los debates sobre cambios en el modelo de retribución de la farmacia o de la distribución, sobre la definición de la cartera de servicios o sobre nuevas fórmulas de acceso a la innovación, representantes de los COFI, Aeseg, Farmaindustria y Fedifar llamaron a la colaboración y también para solicitar cambios en aspectos que hace daño a los agentes del medicamento como la revisión mensual de precio bajo, algo que Sanidad acepta reformar (ver CF de la semana pasada).